



UNIVERSIDAD SIGLO 21
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN
TRABAJO FINAL DE GRADO
PLAN DE INTERVENCIÓN

**Acuerdo y construcción de la convivencia escolar del nivel
secundario desde un enfoque integral**

Autora: Garay, Anabel Alejandra.

DNI: 36.837.508

Legajo: VEDU014271

Tutora: Magda Teresa Dávila Durán.

14 de Noviembre de 2021

Índice

Resumen.....	Página 3
Introducción.....	Página 4
Antecedentes.....	Página 6
Presentación de línea temática.....	Página 9
Síntesis de la institución.....	Página 12
Visión – Misión.....	Página 17
Estructura y dinámica.....	Página 18
Plan de Mejora Institucional.....	Página 24
Delimitación del problema/ necesidad de intervención.....	Página 25
Objetivos.....	Página 26

Plan de Intervención: “La construcción de la convivencia desde un enfoque integral”

Justificación.....	Página 27
Marco Teórico.....	Página 29
Plan de trabajo.....	página 33
Resultados esperados.....	página 43
Conclusión.....	página 44
Referencias bibliográficas.....	Página 45

Resumen

El presente Plan de Intervención se enmarca en la línea temática Gobiernos Educativos y Planeamiento **Acuerdos Escolares de Convivencia** a través de la implementación de un plan de trabajo con la intención de promover un trabajo colectivo por parte de todos los actores de la institución educativa para aportar a “La Construcción de la Convivencia desde un Enfoque Integral” en el instituto Santa Ana, Provincia de Córdoba” en el nivel secundario.

Las líneas de acción que sirven de orientación y organización de las diferentes acciones trazadas dentro de la intervención, se asientan en la revisión de acuerdos escolares en vigencia y del organigrama de la institución.

Comenzando por una lectura interpretativa de carácter cualitativo de la institución se pudo identificar que los acuerdos escolares de convivencia (A.E.C) del Instituto Santa Ana son elaborados por el equipo directivo sin la participación de

Plan de Intervención: “La construcción de la convivencia desde un enfoque integral”

Otros miembros de la comunidad como trabajo colectivo, lo que se reflejan en los modos de convivencia instalados (organigrama institucional).

Palabras claves: Convivencia escolar, enfoque integral, dialogo, modelos de gestión, comunidad educativa, alteridad, participación colectiva, relaciones interpersonales.

Introducción

Abordar la convivencia en la escuela nos enfrenta a replantearnos cómo funcionamos como institución, en el convivir con otros, respetando la diversidad que define la particularidad y la posibilidad de encontrarnos con el otro y su alteridad.

La resolución 149/10 estableció: la construcción de acuerdos escolares de convivencia (A.E.C) en las escuelas secundarias, el proceso de implementación y renovación es paulatino, evidenciando que las instituciones han logrado incorporarlos como parte de su vida escolar, y otras que se debaten en el antiguo reglamento y la posibilidad de impregnarse de un posicionamiento que entienda a la

Convivencia como una construcción diaria y de todos, logrando encontrar los sentidos compartidos y pertinentes con sus posibilidades educativas. Por ello, las líneas de acción están orientadas a la posibilidad de valorar lo transitado y construido

Plan de Intervención: “La construcción de la convivencia desde un enfoque integral”

en años, para generar las revisiones y/o modificaciones pertinentes avanzando en la construcción de una convivencia donde todos sean partícipes (Resolución Ministerial 149/10, Implementación y renovación de los acuerdos escolares de convivencia en las escuelas secundarias, Prov. De Córdoba, 2010-2019). El siguiente plan de trabajo centra su atención en la convivencia escolar como un trabajo en construcción por parte de todos los miembros de la comunidad educativa proponiendo así de este modo plantear la necesidad de pensar y repensar las prácticas institucionales instaladas y los acuerdos escolares vigentes del Instituto Santa Ana, de la Provincia de Córdoba.

Antecedentes

Se han realizado investigaciones durante los últimos años sobre la convivencia escolar en distintos lugares del mundo, que dan cuenta de que la implementación de

Plan de Intervención: *“La construcción de la convivencia desde un enfoque integral”*

acuerdos escolares de convivencia permite solucionar diversas problemáticas de la vida escolar.

Entre las investigaciones encontradas como parte de una búsqueda exhaustiva sobre el tema, podemos citar las siguientes: “Educación para la convivencia en contextos escolares: una propuesta de intervención contra los malos tratos entre iguales”. Benítez, J.; Tomás de Almeida, A.; Justicia, F. (2005); Un modelo de intervención preventiva contra los malos tratos entre iguales” Ortega, R. (1997).

“La convivencia escolar: Qué es y cómo abordarla” Ortega, (2005); resolución 149/10; Política Nacional de Convivencia Escolar 2015/2018. Ministerio de Educación República de Chile. Alameda 1371, Santiago. “Convivencia Escolar en la argentina, sobre su legislación, normas y autoridad”, diciembre de 2014 – Marian González.

El ministerio de educación de la provincia de Córdoba ha venido enfocando su mirada sobre la problemática de la convivencia en las escuelas. *El Programa*

Plan de Intervención: “La construcción de la convivencia desde un enfoque integral”

Convivencia Escolar, un servicio que ofrece orientación, asesoramiento y orientación a toda la comunidad educativa, ha acompañado a las escuelas secundarias que trabajan en la construcción de Acuerdos Escolares de Convivencia.

Desde fines de la década del 90' el ministerio de la Provincia de Córdoba viene tratando problemáticas que le atañen como: la conflictividad en la trama de relaciones intra e interpersonales, el debilitamiento de la función de la autoridad, la fragilidad de los sistemas normativos, entre otros.

Paralelamente el enfoque actual sobre convivencia plantea el desafío de incorporar nuevos modelos de convivencia orientados a instalar prácticas democráticas que garanticen a los adolescentes puedan transitar una ciudadanía plena y fortalecer el desarrollo de una cultura participativa y respetuosa de la diversidad.

El artículo 13 de la Ley de Educación Provincial N° 9870 establece, que las instituciones educativas de los distintos niveles y modalidades del sistema se organizarán según normas democráticas de convivencia y funcionamiento,

Plan de Intervención: “La construcción de la convivencia desde un enfoque integral”

respetuosas al pluralismo y la tolerancia, facilitando la participación responsable y solidaria de cada sector de la comunidad educativa, garantizando el ejercicio pleno de sus derechos, el cumplimiento de sus obligaciones y evitando cualquier forma de discriminación entre los miembros de la misma.

Desarrollar la iniciativa individual, el trabajo en equipo y las prácticas de convivencia solidaria y de cooperación (Artículo 35).

Establecer normas de convivencia basados en la solidaridad, la cooperación y el dialogo con la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa (Artículo 62). La resolución ministerial 149/10, acentúa los derechos y obligaciones de todos los actores de la comunidad educativa en el logro de la convivencia democrática a través del debate y del consenso. Un dispositivo que habilita la reflexión en el seno de la comunidad educativa.

Plan de Intervención: “La construcción de la convivencia desde un enfoque integral”

Escuela Secundaria, porque favorece la construcción de acuerdos colectivos y participativos, en relación con la convivencia escolar (Programa Convivencia Escolar, Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, 2011).

Presentación de la Línea Temática: “Gobiernos Educativos y Planeamiento”

En esta instancia se seleccionó como línea temática a abordar: Acuerdos Escolares de Convivencia (A.E.C) “ *acuerdo y construcción de la convivencia del nivel secundario desde un Enfoque Integral*” perteneciente al área de Gobiernos Educativos y Planeamiento en la institución del Instituto de Santa Ana ubicado en la zona noroeste de la ciudad de Córdoba seleccionada para la implementación de la temática ya que la misma presenta un paradigma tradicional donde sus partes deben ser independientes en cuanto al cargo y desempeño de una función dentro de la institución, todo es individualizado y personalizado ,importa más lo administrativo y está por arriba de lo pedagógico. Viendo todo estos aspectos que hace a la institución

Plan de Intervención: “La construcción de la convivencia desde un enfoque integral”

como sistema de convivencia se busca trabajar desde un modelo teórico que sirve de base a esta intervención de un enfoque integral de la convivencia que no solo nos permite intervenir ante los problemas sino también actuar de forma preventiva, global y proactiva y lograr una revisión adecuada de la misma. Este modelo aporta a la mejora de la convivencia, donde lo pedagógico sea el principal referente de cambio para lograr así un mejor funcionamiento en la Institución. Un enfoque integral nos permitirá tener una mejor visión positiva del conflicto, más participación y comunicación entre los actores institucional ,permitir la elaboración democrática de normas, diversas metodologías para responder la diversidad y organización institucional, permitiendo el bien estar de la comunidad educativa mejorando así el rendimiento académico ,fortaleciendo la calidad de los aprendizaje y el cumplimiento de los objetivos educativos que propiciara un desarrollo integral de los estudiantes y la comunidad escolar.

Fases y niveles para la mejora de la convivencia (Enfoque integral).

Plan de Intervención: “La construcción de la convivencia desde un enfoque integral”

- Toma de conciencia de la situación, a fin de construir representaciones compartidas entre todos los miembros de la comunidad educativa acerca del clima de convivencia y los medios para mejorarla.
- En el centro, se pretende fomentar las buenas relaciones interpersonales. Fomentar la participación y el establecimiento consensuado de normas y adoptar decisiones sobre la organización de agrupamientos, tiempos y horarios.
- A nivel del aula, debemos comprender las acciones con el grupo-clase considerado como la unidad básica del clima afectivo y relacional en la escuela.
- En el nivel individual, es preciso intervenir con el alumnado en el conflicto prestando atención a las relaciones interpersonales y a la competencia socio-afectiva de los participantes.

Plan de Intervención: “La construcción de la convivencia desde un enfoque integral”

- En el entorno y las familias: debemos velar por la coherencia de principios y actuaciones entre la escuela y la familia y establecer vínculos con el entorno social del centro.
- Evaluar la intervención, con la finalidad de mejorar la práctica reflexionando acerca de los distintos tipos de actuaciones.

Organización e institución

Nombre de la escuela: Instituto Santa Ana.

Dirección postal: Ricardo Rojas 7253

Código postal: 5147

Barrio: Argüello.

Localidad: Córdoba.

Plan de Intervención: “La construcción de la convivencia desde un enfoque integral”

Departamento: Córdoba.

Provincia: Córdoba.

País: Argentina.

Presentación

El Instituto Santa Ana es un colegio de gestión privada bilingüe (castellano-inglés) de doble escolaridad obligatoria a partir de la Sala de 5 años. Mixto y laico, cuenta con la orientación en Humanidades y Ciencias Sociales especializada en idioma inglés (H2isa, 2014).

Ubicación de la institución en el contexto

El Instituto Santa Ana se encuentra ubicado en la zona noroeste de la ciudad de Córdoba; aproximadamente, a 7 kilómetros del centro de la ciudad, en el límite norte del barrio Argüello, colindando al frente con barrio Argüello Norte, Villa 9 de Julio y Villa Silvano Funes. En sus orígenes fue un caserío sin entidad municipal propia que inició su

existencia por un loteo efectuado por la Compañía de Tierras S. A. en 1908. Aunque forma parte del tejido urbano de la ciudad de Córdoba, se mantuvo separado de esta y aún hoy se diferencia en relación con el resto de la zona; por un prefijo telefónico diferente (Circulo Inmobiliario, 2012).

En el barrio, se encuentra el Centro de Participación Comunal (CPC) de Argüello, que brinda posibilidad de realizar las gestiones correspondientes a la Municipalidad y numerosas actividades de extensión y culturales (Gobierno Abierto, Municipalidad de Córdoba). La institución está rodeada de viviendas y casonas amplias. Con mucha vegetación, la zona de Argüello casi en su totalidad se encuentra

A un nivel elevado, aunque cuenta con algunas pocas zonas bajas a las orillas del río Suquía. Este sector está poblado de familias que tienen una posición socioeconómica media, aunque están radicando nuevas familias que, en su mayoría, están conformadas por una población de adultos mayores.

Historia institucional

Esta institución, perteneciente a la localidad de Córdoba, funciona en un edificio propio y actualmente asisten a ella 407 alumnos y 72 docentes distribuidos en dos turnos, mañana y tarde, con dos orientaciones: Humanidades y Ciencias Sociales.

A lo largo de su historia, se adaptó a múltiples cambios, propios de nuestro sistema educativo nacional y provincial, como así también a las demandas de su comunidad y los devenires socioeconómicos. En 1979, en la ciudad de Córdoba existía un solo colegio de educación bilingüe inglés-español y uno español francés para satisfacer las necesidades de una educación abierta al mundo. Por acción e iniciativa privada, surge la idea de creación de la institución. Las familias fundadoras

Anhelaban una formación bilingüe castellano-inglés para sus hijos, pero en la zona no existía ninguna. Así, se logró concretar la idea de la fundación de una escuela con

Plan de Intervención: “La construcción de la convivencia desde un enfoque integral”

nivel inicial, primer y segundo grado en el año 1980, con el objetivo de brindar una educación bilingüe que cubriera las expectativas de numerosas familias que, como las fundadoras, solicitaban una educación con esas características.

La propuesta inicial se identificó socialmente como personalizada; constructivista, en su postura de aprendizaje; y dialógica y participativa, en su postura política y comunicativa. Se intentaba con ello que los alumnos crecieran sintiendo el placer de aprender, de ser respetados en sus procesos personales, en una comunidad donde sus padres fueran protagonistas al lado de sus docentes. Las actividades comenzaron en marzo de 1980 con la sala de jardín de infantes, primero y segundo grado, con un total de 52 alumnos. La modalidad siempre fue de doble escolaridad, con el dictado de los contenidos de castellano por la mañana y los de inglés por la tarde. Los ingresos de la institución estaban conformados por los aportes de los padres y las erogaciones respondían a ellos.

En 1980 la institución comenzó su funcionamiento con un director de primaria, que tenía a su cargo el nivel inicial. En 1982, la escuela recibió la

Plan de Intervención: “La construcción de la convivencia desde un enfoque integral”

resolución de la adscripción a la enseñanza oficial. En ese mismo año, se construyó el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el cual se traza alrededor de la enseñanza bilingüe de doble escolaridad, atendiendo particularmente a una educación personalizada, con base en el constructivismo y en estrecha relación con los valores humanos con postulados fundacionales humanísticos.

En 1984 se incorporó un director para el nivel secundario. En este mismo año, se inauguró el edificio para la educación primaria, donde actualmente se encuentran las aulas para primaria y secundaria. Posteriormente, se incorporó un director de nivel inicial. Desde sus comienzos, en el nivel primario (Departamento de Castellano) se han sucedido 4 directores; el actual hace 8 años que está en su cargo.

En el nivel primario (Departamento de Inglés), se han sucedido 3 directores. En el nivel secundario (Departamento de Castellano), se han sucedido 3 directores. En el año 2017, se refuncionalizó las instalaciones una nueva casona antigua con un salón de usos múltiple, dos anexos de uso general, un amplio patio delantero y otro trasero

Plan de Intervención: “La construcción de la convivencia desde un enfoque integral”

(donde se construye uno de los playones deportivos). En el mismo año, se incorporó una segunda división en Sala de 3 años.

VISIÓN - MISIÓN

En cuanto a la visión de la institución, puede decirse que es una escuela que considera a cada alumno como un ser único, con una historia y un contexto que se conoce y con un proyecto de vida que se descubre y se potencia. Es una escuela que desarrolla la autoestima y la empatía en sus alumnos para colocarlos en su rol de actores y lectores críticos de la realidad que los rodea. Se trabaja para que los alumnos logren un amplio dominio del idioma inglés. La convivencia escolar tiene su base en el conocimiento de las normas que la regulan, el diálogo para lograr internalizarlas y el respeto de los límites para quienes las vulneran. Se trabaja para la excelencia académica, se forman personas intelectualmente activas, autónomas, curiosas e interesadas por el conocimiento, alumnos que observan atentos, que experimentan, que ensayan, que argumentan, que aceptan equivocarse para conseguir

Plan de Intervención: “La construcción de la convivencia desde un enfoque integral”

cada vez mejores niveles de producción, de reflexión, de sensibilidad y de objetividad en la lectura del hacer y sentir de sí mismos y de los otros. Apelamos a la construcción colectiva del conocimiento, desde el deseo, la curiosidad, el uso de nuevas tecnologías, el trabajo compartido y la idoneidad de nuestro personal docente para formar egresados preparados para la vida, muñidos de conocimientos, estrategias del conocimiento pero fundamentalmente buenas personas.

Estructura y dinámica

Diecinueve aulas: 14 están distribuidas en el edificio principal de la escuela, 2 en la casona antigua y 3 en el módulo de nivel inicial. Tienen sillas y mesas para aproximadamente 30 estudiantes, las cuales se encuentran dirigidas a un pizarrón instalado en la pared cercana a la puerta de entrada y salida. Cada aula cuenta con material didáctico y mobiliario para el docente, con iluminación eléctrica e iluminación natural que ingresa por las ventanas que dan hacia el exterior. La disposición de las aulas de nivel inicial es diferente: se trabaja en mesas redondas

Plan de Intervención: “La construcción de la convivencia desde un enfoque integral”

que cuentan con aproximadamente 10 lugares y todas las aulas poseen calefacción.

Tres baterías de baños para estudiantes. Dos baños para personal docente y no docente. Un baño para discapacitados. Oficinas para representante legal (2), dirección primaria (1), dirección secundaria, dirección inicial (1) y de coordinación (1): se encuentran a la derecha del ingreso principal de la escuela.

Un laboratorio: cuenta con una mesa de experimento con bache, material de laboratorio y video. Un salón comedor: tiene capacidad para 150 comensales. Un vestíbulo de ingreso: con sillones, escritorio, una computadora. Dos oficinas administrativas: cuentan con escritorios, computadoras y armarios. Una sala de profesores: se ingresa a ella a través del comedor o por el patio. Tiene pava eléctrica, heladera y una mesa con unas aproximadamente entre 8 y 10 sillas. Una celaduría: cuenta con tres escritorios, tres computadoras y armarios. Salas: Departamento de Educación Física, Documentación, Material Didáctico, etcétera. Una cantina: *freezer*, heladeras y estanterías. Un salón de usos múltiples, una sala de laboratorio

Plan de Intervención: “La construcción de la convivencia desde un enfoque integral”

informático, una biblioteca, una cocina. Los patios de recreos se delimitan a los playones de Educación Física (1 cancha de fútbol y 1 cancha de básquet), el patio central (donde se encuentra el mástil) y un patio adicional al frente de la casona incorporada recientemente.

Los espacios están distribuidos en tres edificios: un patio: cuenta con un mástil y es muy amplio, dos playones deportivos: cuentan con una cancha de básquet, dos canchas de vóley y una cancha de fútbol 7 de césped sintético. Una casona antigua: es independiente del resto de las instalaciones y cuenta con dos aulas, sanitarios y un salón de usos múltiples.

Una granja: tiene gallinas, gallos, una oveja, pavos y patos. Una huerta. Un Nuevo edificio: destinado para el nivel inicial, contará con tres aulas y se encuentra en construcción, la cual finalizará en 2019.

La comunidad educativa se compone por:

Plan de Intervención: “La construcción de la convivencia desde un enfoque integral”

Equipo de gestión: Dos representantes legales: una a nivel educativo y otra a nivel administrativo. Cinco directores: uno para el nivel inicial castellano. A partir del año 2019, se sumará uno para el nivel inicial inglés. Además, hay dos para el nivel primario, castellano e inglés, y dos para el nivel secundario, castellano e inglés.

Personal docente y no docente. Secretarios: un secretario docente de secundario y una secretaria para el nivel inicial y el nivel primario. Equipo docente: 16 docentes para el nivel inicial, 12 maestras y 4 auxiliares docentes, 12 docentes para el nivel primario, 33 docentes para el nivel secundario, 6 docentes de Educación Física, 5 docentes de materias especiales: Arte, Música, Computación. Gabinete psicopedagógico: un docente. Ayudantes técnicos: el servicio está tercerizado.

Preceptores: dos. Administrador de red: no. Bibliotecaria: una, por la mañana.

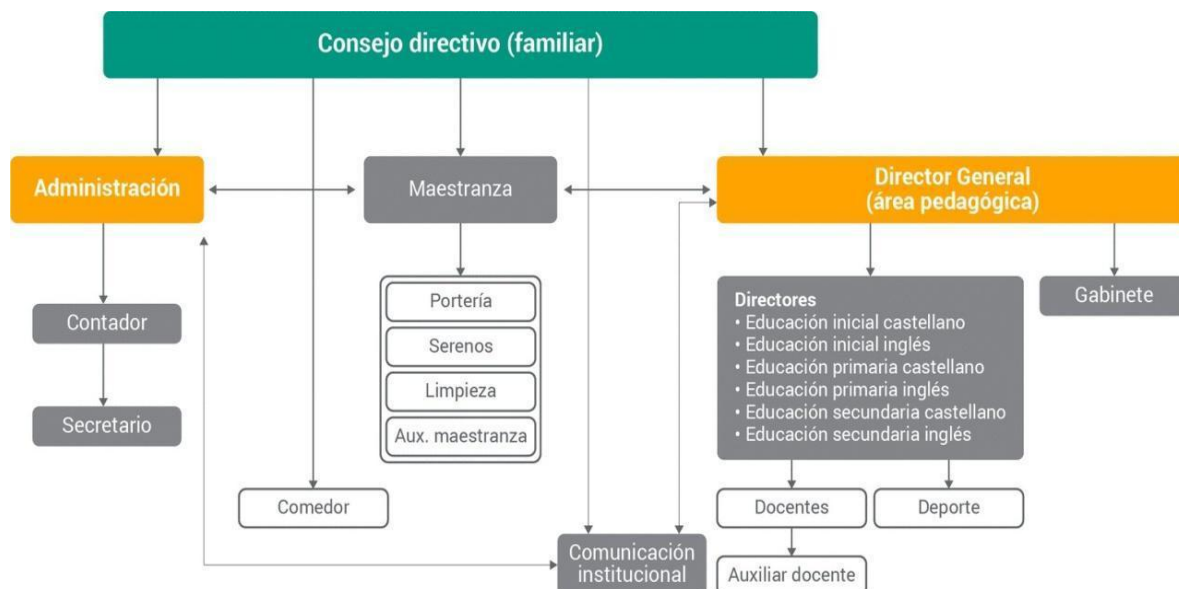
Personal de limpieza: diez no docentes. Personal del quiosco: entre dos y tres

personas se encargan de atender el quiosco. Las familias que conforman la comunidad educativa, en un alto porcentaje, poseen trabajo estable y sus ingresos son

Plan de Intervención: “La construcción de la convivencia desde un enfoque integral”

producto de diversas ocupaciones, entre las que se pueden destacar: profesionales y ejecutivos de empresas. La mayoría de las familias es de clase socioeconómica medio-alta y, por lo general, cuenta con más de un ingreso. La familia participa activamente en distintos eventos escolares. La institución cuenta con 407 estudiantes. El 80 % de la población escolar es de barrios de zona norte, particularmente de barrios atravesados por la Av. Rafael Núñez, y el 20% restante pertenece a zonas más alejadas y dispersas.

Organigrama del establecimiento



Plan de Intervención: “La construcción de la convivencia desde un enfoque integral”

El organigrama manifiesta la estructura directiva y sus relaciones. La línea divisoria central remarca la convicción de que las áreas administrativa y pedagógica deben ser independientes en cierta medida para que ninguna influya sobre la otra, en detrimento de cada una. El PEI, que se trazó alrededor de la enseñanza bilingüe de doble escolaridad, atendiendo particularmente a una educación personalizada, con base en el constructivismo y en estrecha relación con los valores humanos con postulados fundacionales humanísticos. Hasta la actualidad no ha sido reformulado oficialmente y no existe un estatuto de renovación. El colegio propone, desde su proyecto institucional, la formación integral del hombre del nuevo siglo: la educación sustentada en los valores éticos, la conciencia del esfuerzo como medio para la superación personal y el logro de metas en una actitud de verdadero compromiso social y comunitario. Perfil del alumno, perfil del egresado: se espera que el egresado logre una admirable cultura general, que maneje el idioma inglés de excelencia (...). Los alumnos de 6° año tienen una modalidad de cursado y evaluación diferente a la del resto de los cursos, ya que es un año de articulación

Plan de Intervención: “La construcción de la convivencia desde un enfoque integral”

universitaria. El cursado culmina con un trabajo final de investigación bibliográfica en castellano y un trabajo de investigación y análisis del discurso en inglés, para lo cual deben utilizar técnicas, métodos y herramientas aprendidas durante el secundario y volver sobre conceptos trabajados en las distintas unidades curriculares.

Cantidad de divisiones por curso y por turno

- Una división por cada curso.

Índices de repetición, ausentismo y abandono. Tasas de ingreso y egreso

- Repetición en el nivel secundario: 4 alumnos en los últimos 5 años.

Terminalidad de egresados del nivel secundario

- Hubo una disminución de alumnos con tercera materia y coloquios en diciembre de 2017 a 2018. También se observa un pequeño incremento en materias para rendir en febrero siguiendo la comparación 2017-2018.

Dimensión pedagógico-didáctica

Plan de Intervención: “La construcción de la convivencia desde un enfoque integral”

Currículo prescripto: se imparte según el diseño curricular. Como complemento se desarrolla la jornada de inglés y materias extraacadémicas.

Expectativas de logro: se revisan los objetivos por ciclos y por nivel.

Dimensión comunitaria: abarca las relaciones entre la sociedad y la institución, entre la comunidad local y su colegio; la relación con los padres, la participación de otros sectores comunitarios, etcétera. Son las actividades del establecimiento y de representantes del ámbito en el que está inserto.

Plan de mejora institucional (PMI)

Fortalezas: Marcado sentido de pertenencia de todos los estamentos de la comunidad educativa.

Debilidades: Fallas en la comunicación institucional y en la delimitación de roles.

Oportunidades: Posibilidad de una atención real del aula heterogénea (prácticas habituales de enseñanza personalizada), matrícula en aumento, libertad para desarrollar propuestas.

Delimitación del problema / necesidad objeto de la intervención

La estructura organizacional instalada refleja dinámicas institucionales caracterizadas por encuentros y desencuentros, fallas en la comunicación y en la instauración de roles no es un modelo abierto sino que los diferentes cargos se articulan en torno a compartimentos claramente separados entre sí. Lo que se puede observar en el organigrama institucional. No hay participación de todos los actores como la familia y el alumnado en la construcción de acuerdos de convivencia de la comunidad educativa, teniendo en cuenta que todos forman parte de la misma. Teniendo en cuenta, que todos los actores son parte de la comunidad educativa y que, desde sus roles específicos, funciones y responsabilidades pueden contribuir a la construcción de la convivencia escolar. Por tal motivo, el Plan de Intervención se enmarca desde un enfoque integral basado en dispositivos grupales que superen una esfera desde lo individual. Los destinatarios de este trabajo son los actores que

forman parte del área de gestión y administración, docentes, familia y alumnos (último año) de nivel secundario.

Objetivo general

General

-Establecer un plan de trabajo colaborativo asegurando la comunicación y participación conjunta de toda la comunidad escolar para llevar a cabo una integración y reformulación de los planteos pedagógicos.

Específicos

-Repensar y reformular los acuerdos escolares de convivencia.

-promover un ambiente democrático dentro de la institución escolar promoviendo el compromiso y trabajo activo de toda la comunidad escolar.

-establecer acuerdos para la construcción de acuerdos de convivencia.

Justificación

La presencia de la convivencia escolar viene siendo un tema fundamental entre diversas instituciones que manifiestan su preocupación por abordarla y promoverla.

Los desafíos, logros y propuestas en relación a la construcción e implementación de los Acuerdos Escolares de Convivencia, en el marco de la política educativa impulsan a fortalecer los procesos democráticos en las escuelas (Resolución Ministerial 149/10), dan cuenta de que estos se están habilitando en gran medida en las instituciones.

El Plan de intervención a implementar en el Instituto Santa Ana en el nivel secundario, se da con la intención de proporcionar propuestas y estrategias de trabajo para lograr una construcción de la convivencia escolar de manera tal que permita el logro de los objetivos propuestos de la institución, esta propuesta destaca la participación de todos los actores, una inclusión mayor de voces, el trabajo en

Plan de Intervención: “La construcción de la convivencia desde un enfoque integral”

conjunto, un cambio de mirada respecto a la intervención ante conflictos, propiciando un mayor diálogo entre sus actores y lograr un ambiente positivo para alcanzar los objetivos y metas propuesta por la comunidad escolar. Por esto, resulta necesario la construcción de un plan de trabajo que brinde y desarrolle estrategias preventivas que involucren a todos los actores de la comunidad educativa requiriendo tiempos y espacios de encuentro, construcciones colectivas, modos de pensar, actuar para enriquecer y hacer más significativa la vida en conjunto de toda la comunidad educativa, permitiendo lograr y mejorar rendimientos académicos y fortalecer la calidad de los aprendizajes y una participación activa de todos los miembros. La revisión y construcción de la convivencia escolar se busca plasmar un ideal pedagógico de manera tal que se lleve a cabo un trabajo colaborativo con los actores institucionales permitiendo una adecuada gestión y rendimiento académico. La propuesta que se desarrolla para implementar la revisión y construcción de la convivencia escolar del nivel secundarios del el Instituto Santa Ana de la ciudad de

Plan de Intervención: “La construcción de la convivencia desde un enfoque integral”

Córdoba, requiere de la participación activa de todos los actores de la comunidad educativa.

Marco teórico

Considerando la situación de las instituciones educativas antes mencionada y aspectos relevantes en cuanto a logros y desafíos como parte de la implementación y renovación de los acuerdos escolares de convivencia en las escuelas secundarias (Resolución Ministerial 149/10).

Este Plan de Intervención puede servirse del Programa “Convivencia Escolar” mencionado anteriormente desde la implementación de acuerdos escolares para solucionar diferentes problemáticas que atañen a la vida escolar de las instituciones.

Para su construcción, se ha tenido en cuenta dos ejes: los Acuerdos Escolares de Convivencia y el Organigrama del Instituto Santa Ana.

Plan de Intervención: “La construcción de la convivencia desde un enfoque integral”

Por ello, el Acuerdo Escolar de Convivencia es el marco legal institucional que regula y sostiene la convivencia escolar. Es una construcción colectiva de uso cotidiano, para la prevención, intervención y reflexión institucional sostenidas por la comunidad educativa que refleja los consensos de cómo habilitar el espacio escolar en forma responsable y comprometida. La construcción de la convivencia es un plan de trabajo integral, incluida el PEI y el Plan de Mejora Institucional para su abordaje Colectivo y continuo en la labor educativa haciendo de esto un trabajo comprometido que habilite a pensar las practicas instaladas.

“los reglamentos internos de la convivencia escolar son instrumentos normativos que permiten unir el derecho y la ética, están pensados para orientar las relaciones de los diferentes miembros de una comunidad educativa a fin de evitar la imposición y jerarquía con fines formativos, estos manuales deben ser producto de la reflexión y trabajo colectivo de los diversos estamentos que componen la unidad educativa”. (Kroyer, Oscar 2012 pág. 377).

Plan de Intervención: “La construcción de la convivencia desde un enfoque integral”

“La convivencia es un aprendizaje: se enseña y se aprende a convivir. Por

Ello, la convivencia es la particular relación que se produce en el espacio escolar

Entre los diversos integrantes de la comunidad educativa: estudiantes, docentes,

Directivos, asistentes de la educación, padres, madres, apoderados y sostenedores.”

(Nail Kröyer, O., Gajardo Aguayo, J., & Muñoz Reyes, M. 2012, pág. 3)

En términos educativos, la escuela está inmersa en la convivencia, ya que esta siempre está presente en una organización social. El Ministerio de Educación, Chile define la convivencia escolar como: Un fenómeno social cotidiano, dinámico y complejo, que se expresa y construye en y desde la interacción que se vive entre distintos actores de la comunidad educativa, que comparten un espacio social que va creando y recreando la cultura escolar propia de ese establecimiento. (MINEDUC, 2015. pág. 27).

Plan de Intervención: “La construcción de la convivencia desde un enfoque integral”

El enfoque teórico desde el cual se sustenta este Plan de Intervención es integral o holístico.

“El holismo es una doctrina filosófica contemporánea que tiene su origen en los planteamientos del filósofo sudafricano Smuts (Briceño et al., 2010, p. 74).

Por qué partimos del holismo obedece a la noción de totalidad, de integralidad que nos remite al ser humano como una entidad multidimensional, y cuya formación debe tener tal cariz y en virtud de la cual, las diversas Revista Electrónica “Actualidades Investigativas en Educación”.

“Etimológicamente el holismo representa “la práctica del todo” o “de la integralidad”, su raíz holos, procede del griego y significa “todo”, “íntegro”, “entero”, “completo”, y el sufijo ismo se emplea para designar una doctrina o práctica.” (Briceño et al., 2010, p.74) En tal sentido, “la holística es definida como un fenómeno psicológico y social, enraizado en las distintas disciplinas humanas y

Plan de Intervención: “La construcción de la convivencia desde un enfoque integral”

orientada hacia la búsqueda de una cosmovisión basada en preceptos comunes al género humano.” (Briceño et al., 2010, p. 74) En otras palabras, la idea de fondo del holismo, es la de la comprensión de los fenómenos desde la multidimensionalidad, pues la realidad está compuesta de una diversidad de variables que interactúan entre sí, tejiendo una urdimbre compleja que posteriormente, el ser humano a partir de sus esfuerzos cognitivos, procura deshilar a fin de comprenderla.

Vivir es convivir, y para convivir, es menester respetar y aceptar la diferencia y la diversidad. La convivencia es la trascendencia de la esfera del yo, de modo que no es otra cosa que los otros y el yo. La organización educativa debe ser el ámbito por antonomasia para enseñar al sujeto el respeto y la aceptación de los otros, en primera instancia y de aquellos que no son como nosotros.

Plan de trabajo

Actividades

Para llevar a cabo los objetivos propuestos en el plan de intervención se planteará una serie de actividades promoviendo el encuentro de los actores institucionales del nivel secundario con el fin de poder replantear los problemas y lograr establecer un acuerdo y construcción de la convivencia escolar. Las actividades se desarrollarán a partir de cuatro encuentros desarrollados una vez por semana durante cuatro meses aproximadamente, de un tiempo sugerido de 4 horas por encuentro.

Primer encuentro: equipo directivo y docente

Tema: motivo del encuentro y planteamiento del problema.

En este primer encuentro consistirá en la preparación de las propuestas que se quieren llevar a cabo en el interior de la institución a través de un trabajo de

Plan de Intervención: “La construcción de la convivencia desde un enfoque integral”

socialización y en la búsqueda de acuerdos por partes de todos los docentes y directivos que la conforman, formalizando así una propuesta para que todo el personal conozca la direccionalidad de las acciones y criterios instituciones que se quieren establecer. Con el objetivo de repensar y reformulara los acuerdos escolares de convivencia a partir de la delimitación del problema que está presentando en la institución. Teniendo como principal la participación conjunto de toda la comunidad escolar para llevar a cabo una integración y reformulación de los planteos pedagógicos.

Tiempo sugerido: 4 horas

Participantes: todos los docentes y directivo de la institución

1) Presentación del encuentro: el equipo de directivo selecciona un coordinador que será llevado a cabo por el licenciado en educación. Conjuntamente con los docentes y directivos se llevara a cabo el planteo sobre el motivo del encuentro, se reformularan cuestiones y elaboraran conclusiones sobre las

Plan de Intervención: "La construcción de la convivencia desde un enfoque integral"

problemas surgidos en la institución permitiendo el intercambio de palabras de todos los participantes.

2) se sugiere armar grupos heterogéneos, distribuidos por un directivo, un docente por turno, un docente por cada ciclo).cada grupo debatirá lo propuesto y se realizara un registro de las consideraciones que serán la base sobre las que se realizaran las apreciaciones que orientaran la acción.

Se tendrán en cuenta el siguiente ítem:

- Principal problema que se está estableciendo en la institución en cuanto a la integración y reformulación de los planteos pedagógicos.

-Que se debería revisar y tener en cuenta

-Que se considera que se encuentra ausente dentro de la institución escolar

-discriminar aspectos positivos y cuestiones a mejorar en la comunidad escolar en cuanto aspectos pedagógicos y de integración.

Plan de Intervención: “La construcción de la convivencia desde un enfoque integral”

3) cumplido el plazo, se realiza una lectura de lo registrado por cada grupo y se expone lo debatido conjuntamente con todo los grupos.

4) luego de lo debatido se propone realizar un afiche de las consideraciones que se deben tener.

Segundo encuentro: equipo directivo y docente

Tema: convivencia escolar planteo y revisión de los AEC.

El segundo encuentro se llevara a cabo nuevamente con el coordinador y el equipo directivo y docente del nivel secundario con el motivo de replantear los problemas y la expectativa que están explicitadas en los acuerdos escolares de convivencia.

1) se realizara una lectura sobre los problemas planteados tenidos en cuenta en el primer encuentro, se socializara lo producido en el encuentro anterior, se recupera los afiches y pone en común, se planteara en debate con algunas ideas que

tienen los docentes sobre el porqué del mismo, porque se estará dando dicho problema.

2) en grupo ya establecidos en el primer encuentro, se realizara una lectura de los acuerdos escolares de convivencia vigente en la institución, se dará inicio a un debate teniendo en cuenta si se considera que se está llevando a cabo lo establecido en los AEC. Se anotaran las conclusiones en afiche para luego con la información recabada y las opiniones establecidas, se proponga establecer los desafíos a encarar hacia el futuro, teniendo en cuenta tres aspectos:

- Que nos proponemos mantener de lo que está establecido en los AEC y que queremos modificar para mejorar las propuestas pedagógicas y comunicativas.

- Que propuestas nuevas podemos implementar.

- Qué acciones nos proponemos llevar a cabo para formalizar acciones concretas.

Tercer encuentro: equipo directivo, docentes, alumnos y familia

Tema: acuerdo y construcción de acuerdos de convivencia

1) la propuesta se organizara con la comunidad educativa se llevara a cabo un dialogo abierto dando lugar a la propuesta que se quiere plantear luego se realizara una lectura de los acuerdo escolar de convivencia, se propone separar en grupo a las familias juntas con los alumnos para debatir sobre los acuerdos y sus consideraciones sobre el mismo.

2) se establecerá un coordinador para cada grupo (un docente o directivo). se tomaran nota de lo debatido por cada grupo en afiche teniendo en cuenta algunos ítems:

- qué acciones realiza la escuela con los padres

-qué nivel de participación se encuentra la familia – escuela.

-responsabilidad como familia

Plan de Intervención: “La construcción de la convivencia desde un enfoque integral”

- participación que tienen los padres y qué proponen para mejorar dicha participación
- valores que sostienen significativos para la educación de sus hijos
- pautas para una mejora institucional
- Que se consideraría necesario incorporar en los acuerdos
- Qué nuevos modos de intervención podemos plantear para llegar a una convivencia efectiva y con participación integral de las familias.

Cuarto encuentro: docente y alumnos

Tema: acuerdos alcanzados, reconstrucción de los AEC.

1) en este último encuentro se formalizara el trabajo realizado con la comunidad escolar. Con la información recaba se establecerá objetivos claros y concretos a trabajar como desafío institucional para llevar a cabo la construcción de nuevos acuerdos escolares.

Cronograma

En el siguiente cronograma plasmado en el diagrama de Gantt se redacta las actividades a desarrollar.

TABLA 1

	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4			
ACTIVIDADES	S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4
ENCUENTRO 1																
ENCUENTRO 2																
ENCUENTRO 3																
ENCUENTRO 4																

Fuente: Elaboración propia 2021

Recursos

El trabajo en encuentros será respaldado y coordinado por la Licenciada en Educación, y la conducción de reuniones de la dirección del nivel secundario

Plan de Intervención: “La construcción de la convivencia desde un enfoque integral”

Recursos humanos:

- Coordinador: licenciada en educación

- Equipo directivo del Nivel secundario

- Docentes del Nivel secundario

- Padres de los alumnos de la escuela.

- Alumnos del Nivel secundario del Instituto Santa Ana.

Recursos Materiales:

- Aulas destinadas a la actividad.

- Bancos y sillas (cantidad necesaria).

- afiches, cintas, fibrones.

- Fotocopia de los acuerdos escolares de convivencia-

- Materiales para registrar y tomar notas (cuadernos, lapiceras),

Plan de Intervención: “La construcción de la convivencia desde un enfoque integral”

Presupuesto

-10 afiches: \$200

- rollos de cinta: \$ 220

- 10 fibrones: \$200

-5 copias de acuerdo escolares de convivencia: \$500

Licenciatura en educación: aproximadamente 3,000, aclarando que los mismos serán acordados oportunamente por la institución.

Evaluación

La evaluación del plan de intervención nos permitirá observar los cambios y mejoras respecto a la convivencia y participación de todos los actores de la comunidad escolar involucrados. Se tendrá en cuenta si se cumplió el objetivo de mejorar los acuerdos de convivencia y la participación desde un enfoque integral.

Plan de Intervención: “La construcción de la convivencia desde un enfoque integral”

Llegar a un acuerdo y renovación de la convivencia escolar permitirá mejorar la gestión institucional y que todos tengan un mejor posicionamiento respecto de un problema que se presente permitiendo que la institución permita su propio crecimiento, mejorando los resultados de convivencia y aprendizajes. A modo de evaluación se tendrá en cuenta como instrumento del siguiente ítem llevado a cabo a través de una rúbrica donde se pueda ver lo expresado en lo trabajado en el encuentro: tomando criterios comunes y democráticos.

Se tendrá en cuenta ciertos indicadores a evaluar:

El clima de trabajo, la participación, la producción de nuevos puntos de vista y críticas reflexivas.

TABLA 1

RUBRICA ANALITICA DE EVALUACION

ENCUENTROS

Plan de Intervención: “La construcción de la convivencia desde un enfoque integral”

ENCUENTROS	CLIMA DE TRABAJO	PARTICIPACION	NUEVOS PUNTOS DE VISTA	CRITICAS REFLEXIVAS	CRITERIOS COMUNES
ENCUENTRO 1					
ENCUENTRO 2					
ENCUENTRO 3					
ENCUENTRO 4					

Fuente:Elaboración propia 2021

Resultados esperados

Con la implementación del plan de intervención coordinado por la licenciatura en educación, se espera poder a llevar a cabo el objetivo propuesto para promover la reconstrucción de los acuerdos escolares de convivencia en el instituto Santa Ana de la ciudad de Córdoba, esperando establecer la integración y reformulación de los planteos pedagógicos. Se espera en este proyecto llevado por cuatro encuentros desarrollar una visión integral para mejorar el rendimiento académico de los alumnos y lograr un trabajo de convivencia positiva y el compromiso de toda la comunidad

Plan de Intervención: “La construcción de la convivencia desde un enfoque integral”

escolar, se espera acompañar y asesorar en el proceso de construcción de la convivencia, implementando estrategias para acordar e implementar acciones que posibiliten entablar un modelo de convivencia y el compromiso profesional para el sostenimiento de los AEC.

Conclusión

A lo largo de este Plan de intervención se ha intentado dar respuesta a una problemática identificada, relación a la renovación de los acuerdos escolares de convivencia por parte de todos los integrantes y de las familias de la institución, ya que las nuevas propuestas educativas y Leyes establecidas por organismos públicos de orden nacional y provincial proponen un nuevo enfoque que satisfaga las relaciones interpersonales dentro de las instituciones educativas. Al igual que el resto, el Instituto Santa Ana no escapa a la necesidad de actualización de estos nuevos enfoques que permitan nuevos desafíos en relación a la convivencia dentro de la escuela. Para ello es necesario llegar a acuerdos entre todos los participantes de la

Plan de Intervención: “La construcción de la convivencia desde un enfoque integral”

institución educativa para proporcionar una mirada desde un enfoque integral que permita el crecimiento y una construcción de participación colectiva.

Es de fundamental importancia el deseo de modificar algunos paradigmas y adherir a las nuevas propuestas que permitan fortalecer los vínculos dentro de la institución.; y aclarar que, a veces, resulta complicado modificar la cultura institucional, además que esta implementación del plan de intervención sería la primera vez que se realiza y que sirva para las futuras modificaciones de ajustes y mejoras (se aconseja revisar cada tres años los acuerdos de convivencia escolares teniendo en cuenta la movilidad en relación al paso de ciclo cada tres años).

Referencias:

Plan de Intervención: “La construcción de la convivencia desde un enfoque integral”

Universidad siglo 21. Instituto Santa Ana de la ciudad de Córdoba. 2021. recuperado de <http://siglo21.instructure.com/www.institutosantaana.edu.ar/area-educativa/>

Universidad siglo 21. Instituto Santa Ana de la ciudad de Córdoba. 2021. Recuperado de <https://www.institutosantaana.edu.ar/area-educativa/nivel-secundario/>

Ministerio de Educación (2015). Resolución 588. Recuperado de http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPECCBA/PolSocioeducativas/Documentos/Convivencia/Resolucion_558.pdf

Benítez, J.; Tomás de Almeida, A.; Justicia, F. (2005); Un modelo de intervención preventiva contra los malos tratos entre iguales” Ortega, R. (1997).

“La convivencia escolar: Qué es y cómo abordarla” Ortega, (2005); resolución 149/10; Política Nacional de Convivencia Escolar 2015/2018.

Plan de Intervención: “La construcción de la convivencia desde un enfoque integral”

Ministerio de Educación República de Chile. Alameda 1371, Santiago. “Convivencia Escolar en la argentina, sobre su legislación, normas y autoridad”, diciembre de 2014

– Marian González.